

ACTAS

DEL

CONSEJO DE LA UNIVERSIDAD.

SESION DEL 7 DE ENERO DE 1854.

Presidió el señor Rector, i asistieron los señores Orrego, Meneses. Tocornal, Solar i el Secretario. El señor Blanco avisó no poder concurrir. Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de bachiller en Humanidades a don Julian Abalos i a don José Bernardo Lira, quienes recibieron sus diplomas.

En seguida se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Decano de Leyes, por el cual acusa recibo del en que se le trascribió el Supremo Decreto sobre incorporación de miembros universitarios. Se mandó archivar.

2.º De tres oficios del señor Decano de Matemáticas. Por el primero hace presente que vendria diferir para mediados del próximo marzo la eleccion del miembro que haya de reemplazar al finado señor don José Gandarillas, por ser mui difícil que la Facultad de Matemáticas se reuna el 11 del corriente, que es el dia prefijado en el edicto convocatorio. Aunque en la sesion anterior, tratándose de este asunto, se determinó que la eleccion se hiciese el 9 de dicho mes, se acordó sin embargo en la presente diferirla para el 16 del mismo, en atencion a que en este dia habrá ménos inconvenientes para la reunion de la Facultad. Por el segundo oficio informa el señor Decano sobre el resultado de los exámenes que ha presenciado en ambas secciones del Instituto Nacional, en la Academia militar i en la Escuela de Artes i Oficios. Se mandó publicar en los Anales. Por el tercero propone al Consejo la misma duda que el señor Domeyko propuso en la sesion anterior, esto es, si atendido el decreto que clasifica las profesiones concernientes a la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas, deberá mirarse como subsistente todavia la de agrimensor jeneral, sobre la cual nada se dice en el mencionado decreto. Acordóse trascribir el oficio al Supremo Gobierno para que se sirva resolver este punto, debiendo hacerse presente que la opinion del Consejo es que la profesion de agrimensor ha quedado abolida, i que las funciones anejas a ella deben ser ejercidas en lo sucesivo por los ingenieros jeógrafos.

3.º De un informe de la comision de cuentas, aprobatorio de la presentada por el Secretario de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas sobre las entradas i gastos de la secretaría en el último cuatrimestre del año anterior. Se aprobó el informe, i se mando pasar a la caja universitaria el sobrante de sesenta pesos tetenta i cinco centavos que da dicha cuenta.

4.º De un oficio del señor don José Manuel Orrego, al cual acompaña un estado del colejio que tiene a su cargo, denominado de «San Luis.» Se mandó agregar el estado a los que se han remitido de los otros colejios.

Despues de esto, el señor Solar hizo presente que en la redaccion del programa de cosmografía que se le tiene encargada, le había ocurrido la duda de si debería ajustar su trabajo a los testos que se han adoptado para la enseñanza de aquel ramo, o si le sería permitido tocar materias que no se hallen contenidas en ellos. Discutido este punto entre el mismo señor Solar i el señor Rector, se convino en que el programa debía acercarse a los testos lo mas que fuese posible, quedando a la discrecion del señor Solar el indicar las materias que no estén tratadas en ellos, i que sea conveniente agregarles.

El señor Orrego dijo que tenía especial encargo del Rector del Seminario Conciliar para solicitar del Consejo que asistiese a la función solemne que al día siguiente debía celebrarse en el establecimiento para la distribucion de premios. Aceptado el couvite, todos los miembros presentes quedaron de asistir.

Finalmente, se acordó que el sábado próximo, 14 del que rije, quedasen cerradas las sesiones del Consejo; despues de lo eual se levantó la presente.

SESION DEL 14 DE ENERO DE 1854.

Presidió el señor Rector, i asistieron los señores Meneses, Tocornal, Solar, Blanco, Domeyko i el Secretario. Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, el señor Rector confirió el grado de bachiller en Leyes i Ciencias Políticas a don Raimundo Villalon, a quien se entregó su diplóma.

En seguida se dió cuenta :

1.º De un oficio del señor Cónsul de Chile en Paris, en que avisa haber remitido a la Universidad un cajon de periódicos, en el buque *Maréchal de Turenne* por conducto del señor Ministro de Relaciones esteriores. Se mandó acusar recibo.

2.º De un oficio del Rector del seminario Conciliar, con el cual remite el estado del establecimiento correspondiente al año de 1853. Se mandó igualmente acusar recibo.

3.º De dos cuentas del Secretario de la Facultad de Filosofia i Humanidades sobre las entradas i gastos que ha tenido su secretaría en los dos últimos cuatrimestres del año próximo pasado. Se mandaron pasar a la comision de cuentas para su exámen.

3.º De una cuenta del Secretario Jeneral sobre las entradas i gastos de la secretaría, en los meses de octubre, noviembre i diciembre de dicho año. Se le dió la misma tramitacion que a las cuentas anteriores.

El Secretario hizo presente que don Diego Antonio Martinez había remitido al Consejo un ejemplar de su curso de Cosmografía. Se mandó ponerlo en la biblioteca de la Universidad.

Despues de esto el señor Domeyko presentó al Consejo un diseño trabajado por el señor Moesta, que representa el eclipse total de sol observado por dicho señor en el Perú. El Consejo se manifestó complacido de ver el resultado del viaje emprendido por el señor Moesta en servicio de la ciencia astronómica, i acordó mandar grabar a don N. Desmadryl quinientos cincuenta ejemplares del diseño, de los cuales quinientos deben formar parte de los *Anales* universitarios, i los cincuenta restantes

remitirse sueltos al Supremo Gobierno. El mismo señor Domeyko hizo presente que el señor Moesta estaba en la actualidad trabajando una memoria sobre al resultado de sus observaciones, i que se proponia leerla ante la Facultad de que es miembro.

En seguida propuso el señor Domeyko dos dudas que le han ocurrido sobre el modo de dar cumplimiento al supremo decreto que arregla los estudios profesionales de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas. La primera fué si los alumnos que han concluido sus estudios preparatorios de matemáticas en el año que acaba de espirar, estarán obligados a rendir, ántes de incorporarse en la seccion universitaria, el exámen final que previene el art. 9.º del espresado decreto. El Consejo declaró que habiendo dichos alumnos hecho su estudio bajo el imperio de los antiguos reglamentos relativos a esta materia, no era posible aplicar a ellos lo establecido por el decreto de que se trata, que ha sido dictado a fines del año anterior. En consecuencia de esta declaracion, los alumnos a que se refiera la consulta del señor Domeyko podrán comenzar sus estudios profesionales sin rendir el exámen final de todos los ramos que constituyen el curso preparatorio de matemáticas.

La segunda duda fué si los alumnos de la Facultad de Ciencias Matemáticas i Físicas que ántes de la promulgacion del decreto seguian la carrera de agrimensor jeneral, estarán obligados, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1.º, a elegir una de las cinco profesiones que en él se especifican. Como no se ha resuelto aun por el Supremo Gobierno la consulta que se le ha dirigido sobre si se considera o nó subsistente la carrera de agrimensor despues de la promulgacion del decreto, se acordó aguardar esta resolucion para decidir lo que deba hacerse sobre el particular.

Se levantó la sesion.

SESION DEL 11 DE MARZO DE 1854.

Presidió el señor Rector, i asistieron los señores Orrego, Palma, Decano interino de Leyes, Tocornal, Solar, Blanco, Domeyko, Ramirez i el Secretario. Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta:

1.º De un oficio en que el señor Ministro de Instruccion Pública avisa que remite a la Universidad dos ejemplares de los diez i nueve tomos que hasta aqui se han publicado de la Historia de Chile escrita por don Claudio Gay, previniendo que uno de estos ejemplares es para el archivo de la Universidad, i el otro para que la corporacion lo envíe al Instituto Smithsonian de los Estados Unidos. Se mandó acusar recibo dando las gracias al Supremo Gobierno, i al mismo tiempo se designó el ejemplar que debía enviarse al mencionado Instituto.

2.º De una carta que el señor Gilliss dirige de Washington al señor Rector con fecha 15 de enero del presente año. En ella le anuncia que ha despachado para la Universidad un cajon grande de libros en el mismo buque en que viene la familia del señor Carvalho, i que en un vapor que salió de Nueva York para San Francisco debiendo tocar en Valparaiso, ha enviado para la misma Universidad copias del Informe de la Oficina de Patentes del año 1853. El señor Gilliss añade protestas de adhesion a los miembros de este cuerpo, i manifiesta los deseos que le animan de cooperar en lo que le sea posible al adelantamiento del pais. Da fin a su carta espresando su agradecimiento por la remesa que se le ha hecho de libros chilenos, i prometiendo que cuando se lo permitan sus ocupaciones, se dedicará a trabajar un